

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



Juzgado Treinta y Tres (33) de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de la Localidad de Chapinero de Bogotá, D. C.

TRASLADO ART. 110 C.G.P. FJACION EN LISTA

FECHA 10 de mayo de 2022

No.	No.Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Termina
1	110014189033 2021 - 0280	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	WILSON JAVIER GARCIA GONZALEZ.	LIQUIDACION DE CREDITO	11-may.-22	13-may.-22
2	110014189033 2022 - 0064	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	DIANA ELISABET BELTRAN CARDENAS	RECURSO REPOSICION	11-may.-22	13-may.-22

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G.P. se fija el presente traslado en un lugar visible de la Secretaría HOY 10 de mayo de 2022

a la hora de las 8 a.m.

JOHANNA CATHERINE PULIDO
SECRETARIA